



Comunicado conjunto MEDIO AMBIENTE-GOBIERNO DE HIDALGO

Tula, Hidalgo, 14 de diciembre de 2025

Concluye la consulta sobre el Parque Ecológico y de Reciclaje en Hidalgo y prevalece la voz ciudadana

- En un ejercicio amplio, transparente y democrático, la ciudadanía de los municipios de Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tula de Allende participó en la consulta ciudadana sobre el proyecto del Parque Ecológico y de Reciclaje en Hidalgo, prevaleciendo la opinión en desacuerdo de quienes acudieron a las mesas receptoras. En congruencia con el principio rector de la Cuarta Transformación -*con el pueblo todo, sin el pueblo nada*-, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Gobierno de Hidalgo reconocen la opinión expresada por la población que participó

La Semarnat y el Gobierno del estado de Hidalgo informan que concluyó la jornada del Ejercicio Consultivo de Participación Ciudadana sobre el proyecto del Parque Ecológico y de Reciclaje en Hidalgo (PERH), en la que prevaleció la participación y la opinión expresada de manera libre, directa y pacífica, fortaleciendo los mecanismos de democracia en los tres municipios consultados.

De acuerdo con los resultados oficiales dados a conocer por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se registró una participación ciudadana de 8.77% de la lista nominal, equivalente a 12,259 votos emitidos de un total de 139,831 ciudadanas y ciudadanos. Del total de sufragios, 4,334 personas (35.35%) manifestaron su opinión a favor del proyecto, mientras que 7,736 personas (63.10%) expresaron su desacuerdo; se registraron 189 votos nulos, lo que representa 1.54% del total.

En el desglose por municipio, la ciudadanía de Tula de Allende manifestó una opinión mayoritariamente favorable al proyecto; en tanto que en los municipios de Atitalaquia y Tlaxcoapan la postura mayoritaria fue en desacuerdo de quienes acudieron a las mesas receptoras.

El ejercicio fue convocado por el Comité Interinstitucional y organizado técnicamente por el IEEH, bajo los principios de legalidad, transparencia, inclusión, máxima publicidad y rendición de





cuentas, garantizando condiciones de equidad y certeza durante toda la jornada. El IEEH reportó la captura del 100% de las actas, correspondientes a 78 mesas receptoras, lo que da plena certeza a los resultados.

Esta consulta de participación ciudadana reafirma la convicción democrática de la Cuarta Transformación, cuya máxima es *"con el pueblo todo, sin el pueblo nada"*.

La Semarnat y el Gobierno de Hidalgo reconocen el trabajo técnico, profesional e imparcial del IEEH en la organización y conducción del ejercicio consultivo.

En congruencia con este proceso, la Semarnat y el Gobierno de Hidalgo agradecen la participación de los tres municipios.

--ooOoo--

